



## Asamblea General

Cuadragésimo noveno período de sesiones  
Sesiones plenarias  
Nueva York

Documentos Oficiales

CORRECCIÓN

13 de mayo de 1996

### A/49/PV.7 (7ª sesión)

#### Página 13

*Sustitúyase el discurso del Sr. Kono (Japón) por el texto siguiente*

**Sr. Kono** (Japón) (*habló en japonés; texto en español proporcionado por la delegación*): Ante todo, quisiera felicitar al Señor Presidente por la toma de posesión de su nuevo cargo. Asimismo, quisiera presentar mis profundos respetos al ex Presidente, el Señor Embajador Insanally por haber desplegado sus excelentes capacidades diplomáticas durante un período de cambios históricos. También, quisiera expresar nuestras sinceras felicitaciones a la República de Sudáfrica por haber regresado plenamente a las Naciones Unidas en la sesión anterior de la Asamblea General, después de renunciar, rotundamente a la política del *apartheid*.

#### *Filosofía Básica de Japón sobre la Contribución Internacional*

Hoy en día, el rol que las Naciones Unidas debe desempeñar ha aumentado en una escala sin precedentes. Recordando los beneficios conferidos a Japón por la comunidad internacional en el momento de su admisión a esa Organización, intentaré conducir una política exterior japonesa en el rumbo de que pueda promover una contribución digna que corresponda al nivel de su estatus político y económico, para el futuro bienestar de los seres humanos.

En primer lugar, quisiera explicar la filosofía básica del Japón sobre su contribución internacional.

Japón está realizando la cooperación económica y otros esfuerzos tanto para la eliminación de la pobreza y el desarrollo económico como para la prevención de los conflictos y la supresión de los elementos causantes de desestabilidad.

Japón mantiene su firme decisión de contribuir a la paz y a la prosperidad del mundo, lo cual deriva de su reflexión con remordimiento, sobre la Segunda Guerra Mundial. Japón no acude ni nunca acudirá a tomar medidas de fuerza como lo prohíbe su Constitución. Asimismo, Japón continuará siendo un país pacífico sin poseer armas nucleares ni exportar armas, al mismo tiempo que participará activamente en los esfuerzos del desarme y la no proliferación de las armas nucleares. De acuerdo con estos principios, Japón ya ha enviado tanto miembros de la Fuerza de Autodefensa como civiles a países como Camboya y Mozambique, respondiendo a las solicitudes de la ONU. Japón seguirá contribuyendo activamente en estas actividades de mantenimiento de la paz de la Organización. Al mismo tiempo, Japón está dispuesto a extender sus contribuciones a los esfuerzos para resolver los problemas socioeconómicos de nivel mundial, tales como desarrollo, medio ambiente, derechos humanos, refugiados, población, SIDA, drogas y estupefacientes. La importancia de resolver estos problemas ya está bien reconocida últimamente.

En este momento, las áreas en que las Naciones Unidas debe enfocar sus esfuerzos con toda seriedad deben ser: primero, el mantenimiento de la paz y la seguridad del mundo; segundo, la solución de problemas socioeconómicos; y en el tercer lugar, la promoción de la reforma de la ONU para que este organismo pueda esforzarse efectivamente para resolver los dos problemas

que se han mencionado. Ahora quisiera exponer mis puntos de vista sobre qué tipos de contribuciones desea realizar Japón en estas áreas.

*Mantenimiento de la paz y la seguridad internacional*

En el área del mantenimiento de la paz y la seguridad del mundo, que es el principal tema de interés de la ONU, Japón da una mayor importancia al desarme y a la no-proliferación de las armas nucleares, además de los esfuerzos diplomáticos para la solución de los conflictos y las operaciones de mantenimiento de la paz.

(Desarme y no-proliferación de armas nucleares)

Siendo el único país que ha sufrido el ataque de la bomba atómica, y que mantiene firmemente los Tres Principios No-nucleares, Japón abraza el ideal de la eliminación total de armas nucleares como su último objetivo, por ello, exige a todos los países poseedores de armas nucleares que redoblen sus esfuerzos para el desarme nuclear. Asimismo, apoya la extensión indefinida del Tratado de No-Proliferación Nuclear, y exhorta a los países no miembros del tratado que se adhieran cuanto antes. Al mismo tiempo, quiero hacer un especial llamamiento a todos los países poseedores de armas nucleares, para que participen más activamente en las negociaciones del Tratado de Prohibición Total de Experimentos Nucleares para que la negociación concluya lo más pronto posible. Quisiera proponer que, una vez concluida la negociación del Tratado de Prohibición Total de los Experimentos Nucleares, la firma del Tratado se celebre en Japón, por ejemplo, en la ciudad de Hiroshima, contando con la participación de Jefes de Estado o de Gobierno, marcando así un nuevo punto de partida hacia la eliminación total de las armas nucleares.

En este sentido, Japón exhorta encarecidamente a Corea del Norte que se esfuerce seriamente en resolver el asunto del desarrollo de armas nucleares a través del diálogo internacional, incluyendo el diálogo con los Estados Unidos.

La transferencia desencadenada y la acumulación excesiva de armas convencionales es uno de los factores causantes de la desestabilización en diversas regiones del mundo. Por ejemplo, ello ha sido el factor causante de la intensificación de los enfrentamientos armados y la pérdida de innumerables vidas en las guerras civiles en ciertas regiones como África y otros. La comunidad internacional debe considerar en serio las medidas concretas para solucionar este problema.

Al respecto, el sistema de Registro de Armas Convencionales, diseñado para aumentar la transparencia de la transferencia de armas, ha logrado su importancia como medida efectiva, para crear confianza a nivel mundial contando con la participación de más de 80 países. Esperamos la adhesión al sistema de los más países posibles. Japón hará aún más esfuerzos para la amplificación y reforzamiento del sistema, trabajando junto con otros países miembros, tomando medidas como incluir el registro de almacenaje.

(La prevención y la solución de conflictos regionales)

Para prevenir y solucionar los conflictos regionales, es importante hacerles frente combinando integralmente los esfuerzos diplomáticos, la operación del mantenimiento de la paz de la ONU, la asistencia humanitaria, el apoyo al restablecimiento de las instituciones sociales y la asistencia para la construcción de la paz, tales como la ayuda para la rehabilitación y la reconstrucción.

Al estar convencido de la importancia de tomar medidas antes de que un conflicto sea irreparable, propongo la vigorosa promoción de diplomacia preventiva. Desde este punto de vista, pienso que debemos considerar extender apoyo para la estabilización de las condiciones sociales y políticas en los países y regiones en donde exista inestabilidad, esto con la colaboración de los países implicados.

Las operaciones del mantenimiento de la paz de la ONU han tenido éxito en Camboya y muchas otras regiones, y se espera que éstas jueguen un papel cada vez más importante. A fin de hacer la operación mas efectiva, será necesario estudiar cuidadosamente su mandato, duración, escala de actividades y costo, y tener en cuenta la seguridad del personal. Es tarea urgente fortalecer la base financiera de las operaciones del mantenimiento de la paz de la ONU y, particularmente, es necesario solucionar el problema de la aportación pendiente de los Países Miembros. Es también urgente encontrar medidas a fin de sanear las finanzas de estas operaciones.

Para ayudar a que la paz sea establecida después del conflicto, nuestro país, por su parte, incrementará su apoyo para la democratización. Poniendo una importancia especial en los esfuerzos para la realización de elecciones libres y limpias.

En respuesta a la inimaginablemente trágica situación de los refugiados de Rwanda, nuestro país ha proporcionado

asistencia financiera y apoyo material a través del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados y la Misión de Asistencia de la ONU para Rwanda. Japón ha decidido enviar a más de 400 miembros de las Fuerzas de Auto-Defensa a la región para ayudar en los servicios médicos, suministro de agua, y transportación aérea, y una parte de esta operación ya ha comenzado. Nuestro país está dispuesto a continuar sus esfuerzos, junto con la comunidad internacional, y especialmente con los países africanos a fin de solucionar los problemas de Rwanda.

Respecto al conflicto de la antigua Yugoslavia, Japón continúa apoyando los esfuerzos de la comunidad internacional para restablecer la paz, y pide que las partes implicadas acepten el plan de paz para Bosnia-Herzegovina elaborado por el Grupo de Contacto, y que colaboren con las operaciones de la ONU.

#### *Solución de los Problemas Económico y Sociales*

La segunda tarea de la ONU es la solución de problemas en las áreas económicas y sociales, incluyendo aquellas relativas al desarrollo, el medio ambiente, y los derechos humanos.

(Desarrollo)

Con las cambiantes circunstancias internacionales, el tema del desarrollo emerge de nuevo como una preocupación global; por lo tanto es requerida una nueva estrategia para el desarrollo. Desde este punto de vista, Japón ha estado proponiendo una nueva estrategia de desarrollo que consiste en un “acercamiento comprensivo”, que combine asistencia, comercio, inversión, y transferencia de tecnología, así también como un “acercamiento diferenciado” estructurado a las necesidades de los países en desarrollo, de acuerdo con sus respectivas etapas de desarrollo.

La Conferencia Internacional de Desarrollo Africano realizada en Tokio el año pasado, demostró ser un foro útil para la discusión sobre cómo tal estrategia de desarrollo puede llevarse a cabo. En un esfuerzo por edificar los resultados de dicha conferencia, el Seminario Asia-África se reunirá en Indonesia este diciembre.

En el mundo de hoy, la cooperación Sur-Sur, en la cual los países en desarrollo más avanzados comparten su experiencia y tecnología con otros países en desarrollo, es de creciente importancia. Japón quiere sugerir planes concretos para la promoción de la cooperación Sur-Sur en todo el globo.

Además, siendo el primer país donante en asistencia para el desarrollo, Japón continúa con sus esfuerzos para expandir su asistencia oficial para el desarrollo. Al ampliar esta asistencia, toma en debida consideración factores tales como la tendencia del gasto militar del país receptor, y el desarrollo y la fabricación de armas de destrucción masiva, así como sus esfuerzos para promover la democracia y la introducción de economías de mercados.

Es mi esperanza que discusiones fructíferas de la “Agenda para el Desarrollo” se lleven a cabo durante la presente sesión de la Asamblea General y que los puntos que acabo de mencionar se tomen en consideración.

(Problemas comunes a toda la humanidad)

En este momento de creciente interdependencia global, la humanidad se enfrenta a nuevos retos, como los problemas del medio ambiente y de población, que sólo pueden ser resueltos por medio de una estrecha cooperación entre los países industrializados y los que están en vías de desarrollo.

Japón, por su parte, participa activamente en la protección ambiental. Por ejemplo, trabaja para fortalecer los marcos internacionales sobre la materia, para transferir tecnologías relevantes a países en desarrollo, y para expandir y fortalecer su asistencia oficial para el desarrollo en áreas medioambientales. Referente a población y SIDA, en febrero de este año, Japón presentó su Iniciativa para Asuntos Globales bajo la cual incrementó ampliamente su asistencia a países en desarrollo para enfrentar estos problemas. En la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo reunida en El Cairo recientemente, enfatice la importancia de encontrar una solución a los asuntos de población.

Japón está profundamente consciente de que el desarrollo de los recursos humanos y el avance en el estatus de la mujer, logrados a través de la cooperación internacional, tienen importantes implicaciones para la estabilidad social. Nosotros por lo tanto, anticipamos con entusiasmo el desarrollo exitoso de la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social y la Conferencia Mundial para la Mujer los cuales se reunirán el próximo año. En este contexto, Japón participa activamente en los programas de la Mujer en el Desarrollo y otras actividades de desarrollo social administradas por varias agencias de la ONU.

El desarrollo económico y los derechos humanos pueden ser comparados con las ruedas delanteras y traseras

de un vehículo; deben trabajar conjuntamente para avanzar en el desarrollo de sociedades democráticas. Para promover el respeto a los derechos humanos como valores universales y para mejorar eficazmente la situación de los derechos humanos en todos los países, es importante realizar esfuerzos continuos para establecer sistemas legales y elevar la conciencia de los derechos humanos, además de promover la estabilidad política, económica y social. Para este fin, Japón cooperará en todos los sentidos posibles en asistir la labor del Alto Comisionado para Derechos los Humanos de la ONU.

#### *La reforma de la ONU conforme a la nueva era*

Si la ONU debe llevar a cabo con efectividad sus dos principales tareas, el mantenimiento de la paz y seguridad internacional, así como la solución de los problemas económicos y sociales, debe hacer esfuerzos para adaptarse a la nueva era, llevando a cabo reformas estructurales, tanto administrativas como presupuestales.

La reestructuración del Consejo de Seguridad, tiene particular importancia para que la ONU fortalezca sus actividades a través de la reforma. Hoy día las actividades del Consejo de Seguridad tratan asuntos en amplias áreas relacionadas con la paz y la estabilidad mundial. Aunque el número de países miembros de la ONU que era de 51 al establecerse en 1945, ha aumentado hasta 184, la composición del Consejo de Seguridad que tenía la intención de reflejar la situación mundial de la época cuando la ONU se estableció, prácticamente no ha cambiado. Mientras tanto, hemos presenciado el surgimiento de muchos países que pueden asumir mayores responsabilidades en el mundo. Pensando en esta situación, es necesario reestructurar y fortalecer al Consejo de Seguridad, asegurando su efectividad para que refleje las realidades mundiales.

Manteniendo la filosofía fundamental del Japón en cuanto a la contribución internacional, que mencioné anteriormente, deseo afirmar que Japón, con el respaldo de muchos países, está dispuesto a desempeñar su responsabilidad como miembro permanente del Consejo de Seguridad. Es mi deseo que los países Miembros de las Naciones Unidas aceleren las discusiones sobre este asunto durante la actual sesión, y se llegue a un acuerdo sobre el proyecto de reforma a tiempo para la conmemorativa Quincuagésima Asamblea General del año próximo.

El Consejo de Seguridad no es el único órgano que requiere reformas. También hay que vigorizar la Asamblea General, en la que participan 184 Estados, y debe coordinar

sus actividades más estrechamente con las otras agencias de la ONU.

Recientemente se han iniciado esfuerzos para afinar las actividades de la ONU en los ámbitos económicos y sociales, tales como el desarrollo, medio ambiente y derechos humanos. Al encarar estos asuntos, que tienen profundas implicaciones para el futuro de la humanidad, es necesario continuar trabajando para el fortalecimiento funcional y estructural del Consejo Económico y Social.

Por contraste, el Consejo de Fideicomiso ha terminado su misión histórica y es mi punto de vista que sería apropiado su eliminación en el contexto de la reforma de la ONU. Además, teniendo en cuenta la creación de la Oficina de Servicios de Inspección Interna, que se acordó en la última Asamblea General debemos redoblar nuestros esfuerzos para promover la reforma administrativa y financiera.

Pasado casi medio siglo de la firma de la Carta de la ONU, las cláusulas llamadas de antiguos enemigos ya perdieron su significado, por lo cual Japón sigue buscando que se le suprima el texto de la Carta de las Naciones Unidas.

#### *Conclusión*

Para concluir, he enfocado mis comentarios hoy en los tres retos que enfrenta la ONU; el mantenimiento de la paz y la seguridad del mundo, la solución de los problemas económicos y sociales, y la necesidad de reformar la Organización.

Si la Organización se reforma para adaptarse a las necesidades cambiantes, y apoya y expande la cooperación entre sus Estados Miembros, tengo confianza en que incrementará su legitimidad como una organización universal, y desarrollará una capacidad para responder mas efectivamente a los nuevos retos. Al terminar, quiero pedirles a todos los Estados Miembros su cooperación para asegurar que esta Asamblea General sea recordada como una sesión histórica que introdujo una nueva era para las Naciones Unidas.

#### **A/49/PV.10 (10ª sesión)**

#### **Página 1, primera columna último párrafo, tercera línea**

*Donde dice pronunciado en moldavo, debe decir pronunciado en rumano*

**A/49/PV.13** (13ª sesión)

**Página 15, segunda columna**

*Al comienzo de la segunda columna insertar lo siguiente*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Singapur, el Excmo. Sr. Jayakumar.

**A/49/PV.17** (17ª sesión)

**Página 24, primer párrafo**

*Después del primer párrafo insertar lo siguiente*

**El Presidente** (*interpretación del francés*): El orador siguiente es el Ministro de Relaciones Exteriores de Burkina Faso, el Excmo Sr. Ablassé Ouédraogo

**A/49/PV.62** (62ª sesión)

**Página 26, primera columna, primer párrafo, décimo-tercera línea**

*Donde dice nacional debe decir internacional*

**Página 34, primera columna, segundo párrafo, novena línea**

*Donde dice es necesaria debe decir no es necesaria*

**A/49/PV.69** (69ª sesión)

**Página 14, primera columna, último párrafo, última línea**

*Donde dice A/49/L.39 debe decir A/49/L.38*

**A/49/PV.70** (70ª sesión)

**Página 15, segunda columna**

*Al comienzo de la segunda columna insertar lo siguiente*

**El Presidente** (*interpretación del francés*): El orador siguiente es el jefe de la delegación de Observación de Palestina, a quien doy la palabra de conformidad con las resoluciones 3237 (XXIX) y 43/177 de la Asamblea General, de fecha 22 de noviembre de 1974 y 15 de diciembre de 1988, respectivamente.

**A/49/PV.78** (78ª sesión)

**Página 15, segunda columna**

*Sustitúyase el primer párrafo por el texto siguiente*

Lamentablemente, la tendencia a realizar gastos no justificados ya se puso de manifiesto el 16 de noviembre de 1994. Como lo indicaron los miembros del Comité de Asuntos Internacionales de la Duma Estatal de Rusia en su sesión del 21 de noviembre de 1994, la actitud de Rusia con respecto a la Convención y al Acuerdo se determinará por la medida en que haya una aplicación coherente del Acuerdo relativo al establecimiento y a las actividades de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y, en particular, del régimen para hacer economías de medios y gastos.

**A/49/PV.90** (90ª sesión)

**Página 47, primera columna, resolución 49/75 E**

*Donde dice la delegación de China debe decir la delegación de la República Popular de China*